

agan dar cumplidamente solas dhas penas las que
 les yo por la presente les pongo y propuestas por
 cometidas en ellas y las podran executar en los que
 venidos y obedientes fueren = y que ningunas nin
 gunas audiencias Justicias, tribunales es impedir
 el cumplimiento dello aqui contenido ni se entreme
 ton a querever conocer de cosas tocantes a lo suso
 dho por via de Exceco ni en otra manera
 y los dhas dho y por omibidos dello = y he
 cho las dhas abeniguaciones los baxos final
 mente signadas do seruians de vuestra comision
 y las presentari en el dho mi Consejo de ha
 cienda por mano de mi ym scripto secreta
 rio para que visto en el mande hacer la
 cuenta dello que el dho marquis del spinardo
 me ade pagar en forme a lo suso dho = todo lo que
 a quero y lo mi voluntad se guardre conpla sin em
 bargo de qualquier contradiciones y apelaciones que se yn
 tempueren por parte de la dha Ciudad de Murcia y de la
 dha Villa del spinardo y otras qualquier personas y
 concejos y de qualquier privilegios y cartas generales
 y particulares dadas o dadas a voluntad dellas, que la dha
 Ciudad y la dha Villa y qualquier personas thongan
 o quidan tener de mis delos Reyes ni por daciones por
 donde se ympida o pueda impedir lo en esta mi car
 ta contenido qualquier fueros y derechos que en